

ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 600-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Que el Doctor Bosco Matamoros Hüeck, se encuentra separado de su cargo en virtud de haber sido declarado en disponibilidad por conveniencia del servicio, mediante Resolución Ministerial No. 12-2002 del 18 de noviembre del año 2002.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Doctor Bosco Matamoros Hüeck, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de España.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del treinta de noviembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el día veintinueve de noviembre del año dos mil dos.- **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
